



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Oficina de Sistemas



Oficio N.

Ibagué, 25 de abril de 2023

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	25 ABR 2023
Hora:	6:45 am
Nº Rdo.:	2233
Recibe:	100

ASUNTO: Remisión del Acta de Inicio de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Numero Interno 1070 del 23 de marzo de 2023.

Respetada Doctora Katheryne:

De manera atenta le remito el Acta de Inicio de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Numero Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020".

Lo anterior, con el propósito de que se actualice la carpeta del proceso respectivo.

Cordial saludo,

WILLIAM PEÑA GAITÁN
Profesional Universitario
Supervisor O.C. N°: 106589 con N° Interno 1070 de 2023

Anexo Cuatro (4) folios.

Elaboró: William Peña Gaitán, Profesional Universitario
Revisó:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1400 - Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 4
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	19	de	Abril	de	2023
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	1070 y Orden de Compra 106589	De	23/03/2023 y 22/03/2023
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020".			
Contratista	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC		
NIT/CC	830122566		
Valor del contrato:	\$26.723.848,57		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS SESENTA (360) días Calendario		
CDP:	1854 de 21/02/2023		
RP:	3158 de 24/03/2023		
Fecha legalización:	03/04/2023		
Finalización del contrato:	12/05/2024		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, se celebró la Orden de Compra 106859 de 22/03/2023 con N° Interno 1070 del 23/03/2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 4
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020", por un valor de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$26.723.848,57) M/CTE Incluido IVA y un plazo de TRESCIENTOS SESENTA (360) días calendario para cada servicio.

- Que de acuerdo a la documentación y al objeto de la Orden de Compra 106859 de 22/03/2023 con N° Interno 1070 del 23/03/2023, son DOS (2) los servicios contratados (Administración Central y Casa de Mujer), los cuales inician y terminan en fechas diferentes así: Para Administración Central el servicio inicia el 19/04/2023 y finaliza el 12/04/2024 y para Casa de Mujer el servicio inicia 18/05/2023 y finaliza el 11/05/2024.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 24 de marzo de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 22 y 23 de abril de 2022, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 03 de abril de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que el proveedor realizó todas las instalaciones y configuraciones requeridas para la puesta en funcionamiento de los servicios objeto de este contrato, dejando todo listo para que en las fechas respectivas se inicie cada uno de los servicios; y teniendo en cuenta que el primer servicio inicia el 19/04/2023 y último servicio se inicia 18/05/2023, el plazo de la Orden de Compra 106859 de 22/03/2023 con N° Interno 1070 del 23/03/2023 se establece a partir de la fecha en que se suscriba ésta acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor y va hasta cuando finalice el último servicio contratado.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra 106859 de 22/03/2023 con N° Interno 1070 del 23/03/2023, la supervisión de éste contrato ha sido designada al Ingeniero WILLIAM PEÑA GAITAN, Profesional Universitario de la Secretaría Administrativa - Oficina de Sistemas de la Gobernación del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra 106859 de 22/03/2023 con N° Interno 1070 del 23/03/2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020", el día 19 de abril de 2023, fecha en la que inicia el primer servicio (Administración Central); por lo tanto, la fecha de terminación será el día 11 de mayo de 2024, fecha en la que finaliza el último servicio (Casa de Mujer).

Igualmente entre las partes se tiene como objeto dejar constancia de cumplimiento a la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores - Criterios de Sostenibilidad del Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 4
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Criterio Ambiental: 11.66 El Proveedor que haya obtenido puntaje durante la operación principal por entrega de Zonas Wifi deberá entregar las Zonas Wifi con las características de la ficha técnica "T-CSC-11 Zona de Acceso Público y Gratuito a Internet Básico-adicionales de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Estas Zonas solo será entregada si la Orden de Compra inicial supera los montos establecidos antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio, así mismo estas Zonas solo serán entregadas para Órdenes de Compra que tengan servicios de conectividad terrestre o satelital dentro de sus ítems.

No Aplica. La Orden de Compra adjudicada por parte de la Gobernación del Tolima no supera el monto mínimo establecido en el AMP de conectividad III (\$ 440.000.000 antes de IVA)

Recolección de Residuos: Con el fin de aportar a la disminución de la contaminación derivada de residuos tecnológicos en las entidades, el Proveedor que se comprometa a retirar de la entidad compradora y disponer de los elementos tecnológicos derivados de instalaciones de conectividad anteriores tales como: antenas, cableado de cobre o Fibra Óptica, terminales, equipos de comunicaciones (Switches, Routers, Access Point) obtendrá puntos adicionales dentro del proceso de evaluación.

12.56 Para la recolección de residuos tecnológicos la Entidad Estatal deberá:

- (i) realizar las desinstalaciones y adecuaciones físicas derivadas de las desinstalaciones,
- (ii) recolectar y alojar en un mismo punto los residuos de los cuales el Proveedor realizará la disposición final y
- (iii) tener en cuenta que los residuos no pueden ser mayores a 250Kg o 5mt3 (el mayor valor entre ambos)".

No Aplica. Se confirma con el Proveedor que no se requiere ejecutar ninguna actividad asociada de Recolección de Residuos durante la vigencia de la OC, entendiéndose que no se tiene instalaciones conectividad derivadas de contratos anteriores con Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC

Social - apoyo al primer empleo: 11.68 El Proveedor que haya obtenido puntaje por soporte postventa adicional deberá entregar la documentación que acredite que el Proveedor está fomentando el primer empleo del personal en el momento definido por la entidad estatal para la prestación del servicio en la firma del Acta de Inicio. El personal deberá estar disponible por un término de 60 días calendario para el Segmento 1 y 30 días calendario para las Regiones del Segmento 2 y el Segmento 3. Este soporte postventa adicional será entregado si la Orden de Compra inicial supera el monto establecido antes del IVA, de esta manera ni modificaciones ni adiciones a la Orden de Compra inicial acreditan este beneficio. Este beneficio será entregado para todos los servicios del Acuerdo Marco exceptuando Órdenes de Compra que solo contengan servicios de experto o servicios de IPV6.

No Aplica. La Orden de Compra adjudicada por parte de la Gobernación del Tolima no supera el monto mínimo establecido en el AMP de conectividad III (\$ 170.000.000 antes de IVA)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 4
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma



Nombre: **BIBIANA MARIA MARULANDA ALVAREZ
APODERADA DEL CONTRATISTA**

Firma



Nombre: **WILLIAM PEÑA GAITAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Proyectó: William Peña Gaitán – Profesional Universitario
Revisó: